OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 006/17

EMITIDO POR: SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

A FAVOR: "GRAFICA MONARCA S.R.L."
RUC N° 80013965-8

EN CONCEPTO DE: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRAFICAS
ID N° 326.695

AÑO: 2017

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO N° 006/17

Entre la **Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)**, domiciliada en Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **MARÍA LORENA MÉNDEZ DE GUSTAFSON**, con Cédula de Identidad N° 766.742, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** con **RUC N° 80013965-8**, domiciliada en Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **TRANSITO JULIANA CAÑETE DE PRIETO**, con Cédula de Identidad N° 215.892, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

POR CUANTO el Contratante ha llamado a **Contratación Directa CD N° 03/17,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS"** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dicho bien y/o servicio por el monto total de **Gs. 29.296.000 (Guaraníes veintinueve millones doscientos noventa y seis mil.-)** (en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato").

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Defensa del Consumidor y del Usuario

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com

Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 326.695**

AÑO	T.P	PROG	SUB. PROG	PROY	O.G	F.F.	O.F	DPTO	MONTO
2017	2	1	0	0	330	10	1	99	30.000.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD N° 03/2017, convocado por la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO). La adjudicación fue realizada según Resolución SDCU N° 741/17.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N°	CODIGO DEL BIEN*	DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	MARCA **	PROC. **	CANT.	U.M. *	PRES. *	PRECIO UNITARIO **	MONTO TOTAL **
1	82121507-010	Impresión de Normativa vigente de defensa del consumidor y el usuario	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	1.000	Unidad	Unidad	6.000	6.000.000
2	82121507-010	Impresión de código de Ética	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	100	Unidad	Unidad	15.500	1.550.000
3	82121507-010	Impresión de código de Buen Gobierno	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	100	Unidad	Unidad	19.500	1.950.000
4	82121507-004	Impresión de Carpetas	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	500	Unidad	Unidad	3.500	1.750.000
5	82121507-011	Impresión de sobres	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	500	Unidad	Unidad	1.340	670.000
6	82121507-003	Tarjetones	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	500	Unidad	Unidad	1.730	865.000
7	82121504-9993	Impresión de Blocks de Oficina	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	500	Unidad	Unidad	6.560	3.280.000
8	82121507-001	Impresión de hojas membretadas	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	200	Unidad	Unidad	1.450	290.000
9	82121505-004	Volantes	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	3.000	Unidad	Unidad	367	1.101.000
10	82121505-003	Impresión de afiches	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	5.000	Unidad	Unidad	998	4.990.000

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LORENA MENDEZ GUSTAFS
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usu

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com
Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay

11	82121507-002	Trípticos	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	5.000	Unidad	Unidad	270	1.350.000
12	82121507-002	Dípticos	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	2.000	Unidad	Unidad	1.000	2.000.000
13	82121505-001	Folleto y/o revista	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NACIONAL	200	Unidad	Unidad	17.500	3.500.000
TOTAL									**29.296.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes veintinueve millones doscientos noventa y seis mil.- (Gs. 29.296.000)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO
Dirección: Cap. Pedro Villamayor Esq. Tte. Teófilo Del Puerto de la Ciudad de Asunción

Una vez recibida la Orden de Servicios, el Proveedor tendrá como máximo hasta **cinco (5) días calendarios** para culminar los materiales y presentarlos al Contratante para la correspondiente aprobación de las muestras, salvo que previamente y de común acuerdo entre las partes, se determine un plazo mayor por la complejidad del trabajo a realizar.

El Proveedor debe contar con la aprobación del Comprador sobre los diseños a producir antes de imprimirlos.

Una vez aprobados las muestras, el Proveedor tendrá **10 (diez) días calendarios** como máximo para proveer los materiales solicitados en la orden de servicio.

15 (quince) días calendario a la recepción efectiva de la orden de compra y/o nota de pedido de entrega remitida por la dirección de administración y finanzas de la SEDECO
LA ENTREGA SE HARÁ EN HORARIO DE 08:00 A 13:00HS.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Defensa del Consumidor y del Usuario

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com
Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay

El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de lo adjudicado, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Si fueran detectadas fallas algunas en el bien proveído por la empresa adjudicada, esté, deberá subsanar esas fallas, en un plazo no mayor a (3) tres días contados desde la fecha en que fue realizado el reclamo.

Y en el caso que los Bienes no cumplan con las especificaciones técnicas, será rechazado y será causal de Rescisión del Contrato, siempre y cuando el PROVEEDOR no corrija las fallas, en el perentorio plazo de tres (3) días.

El precio de la oferta, deberá incluir el transporte, y demás servicios conexos hasta la entrega de los mismos en la dirección especificada en la orden de compra emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la SEDECO

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.	U.M
1	Impresión de Normativa vigente de defensa del consumidor y el usuario	Impresión de reglamentos. Tamaño cerrado 15 x 20.6 cm (ancho x alt.) Tipeado, diagramación e impresión en papel obra primera 75 g, color blanco, tinta negra y verde, de 80 a 85 páginas aproximadamente. Tapa y Contratapa en papel ilustración 240 g, plastificado, Encuadernado: Fresado y/o doble presillado, color múltiple o selección de color. Según muestra	1.000	Unidad
2	Impresión de código de Ética	Impresión de reglamentos y manuales "Código de Ética, tamaño cerrado 16 x 21,5 cm (ancho x alt.)Tipeado, diagramación e impresión en papel obra primera 75 g, color blanco, tinta negra y verde, de 10 a 15 páginas aproximadamente. Tapa y Contratapa en papel ilustración 240 g, plastificado, Encuadernado: Fresado y/o doble presillado, color múltiple o selección de color, con fotografía. Según muestra.	100	Unidad
3	Impresión de código de Buen Gobierno	Impresión de reglamentos y manuales, " Código de Buen Gobierno", tamaño cerrado 16 x 21,5 cm. (ancho x alt.)Tipeado, diagramación e impresión en papel obra primera 75 g, color blanco, tinta negra y verde, de 25 a 30 páginas aproximadamente. Encuadernado: Fresado y/o doble presillado. Tapa y Contratapa en papel ilustración 240 g, plastificado, color múltiple o selección de color, con fotografía. Según muestra.	100	Unidad
4	Impresión de Carpetas	Impresión de carpetas archivadoras institucionales, full color. Material: cartulina triplex de 350 grs. Terminación: Plastificado mate, troquelados y doblados. Tamaño: Oficio. Solapa en la parte interior de 22 x 8 cm (ancho x alt.) Según muestra.	500	Unidad
5	Impresión de sobres	Impresión de Sobres, medida 22 x 12cm (ancho x alt.). Material: cartulina plastificada de 80 y/o 90 grs. Impresión de logo de la SEDECO. Terminación: Plastificado mate, troquelados y doblados. Según modelo	500	Unidad

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com
Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay

6	Tarjetones	Impresión full color sobre tarjetones de papel de ilustración mate 280 gr, tamaño 20,9 x 11,3 cm (ancho x alt.), color blanco. Según modelo	500	Unidad
7	Impresión de Blocks de Oficina	Blocks de notas con espiral doble de metal de 15.5 x 21 cm (ancho x alt.) con tapa y contratapa de cartulina triplex de 250 gramos impreso full color con logo de la SEDECO; con aprox. 80 hojas blancas en papel de obra primera de 75 gramos. Terminación: Plastificado mate. Según modelo	500	Unidad
8	Impresión de hojas membretadas	Hojas de hilo blancas de 75 gramos, impreso al relieve logo de la SEDECO, y en tinta negra SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO); tamaño A4, Según modelo	200	Unidad
9	Volantes	Impresión de volantes a 2 colores, en papel ilustración mate de 150 gr. tamaño A4. según modelo (con 2 diseños aprox)	3.000	Unidad
10	Impresión de afiches	Impresión de afiches a full color, en papel ilustración mate de 280 gr. tamaño A3. según modelo (con 5 diseños aprox)	5.000	Unidad
11	Trípticos	Impresión de trípticos, tamaño abierto 29.5 x 21 cm. (ancho x alt.) (A4), impresos en papel ilustración mate de 150 gr., full color, a doble cara, Terminación: ilustración, troquelados y doblados. Según modelo	5.000	Unidad
12	Dípticos	Dípticos: Tamaño abierto 20 x 21cm (ancho x alt.) y cerrado 10 x 21cm (ancho x alt.), impresión full color sobre papel ilustración mate de 130 gr. o similar, a doble cara. Terminación: Plastificado mate, troquelados y doblados. Según modelo (con 2 diseños aprox)	2.000	Unidad
13	Folleto y/o revista	Tamaño cerrado A4 - 21 x 29,7 cm (ancho x alt.). Tipeado, diagramación e impresión. Interiores: Papel Ilustración, acabado Mate de 120 gr. Impresión: 4 x 4 tintas (full color) doble cara, color blanco, de 15 a 20 páginas aproximadamente. Portadas (tapa y contratapa): Papel Ilustración, acabado mate de 240 gr. Impresión: 4 x 4 tintas (Full Color) una cara, con fotografía. Encuadernado: Fresado y/o doble presillado. Terminación: Plastificado mate. Según muestra	200	Unidad

Obs.:

- La definición de la cantidad exacta de unidades de cada ítem contenido en la planilla precedente a realizarse en cada caso, será determinada a través de una Orden de Servicios emitida por el Comprador.
- A la hora de realizar las impresiones, el Proveedor supervisará la calidad de las mismas, así como la uniformidad y correspondencia de los colores.
- El uso de los tonos institucionales es indispensable, así como el de los logotipos que deberán estar en correspondencia con las medidas exactas aprobadas, y en un lugar destacado en todos los elementos elaborados.
- El Proveedor deberá incluir en su oferta, todos los materiales y trabajos necesarios para efectivizar la provisión de lo solicitado, a excepción de los textos, imágenes, fotografías, etc. que serán aportados por la SEDECO.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com
Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay

- Todo aquello que sea necesario, mencionado o no en las especificaciones técnicas, deberá estar incluido y mencionado en la oferta, no pudiendo el Proveedor reclamar posteriormente el hecho de haber obviado cotizar algún concepto que afecte al monto final de la oferta.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LORENA MENDEZ DE GUSTAFSON
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com
Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 22 de setiembre de 2017.

Sra. TRANSITO JULIANA CAÑETE DE PRIETO
Grafica Monarca S.R.L.
RUC Nº 80013965-8

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Sra. MARÍA LORENA MÉNDEZ DE GUSTAFSON
Ministra Secretaria Ejecutiva
SEDECO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · SECRETARIO

Dirección: Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo Del Puerto
Numero de teléfono gratuito para el consumidor y el usuario. 0800 11 88 99
Email: reclamos@sedeco.gov.py reclamos.sedeco@gmail.com

Teléfonos:(021) 52 44 55 R.A.
Asunción – Paraguay